

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2021-00051 propuesta por **MARCO GUNGER CHAMORRO LEYTON** en contra del **JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Y OTROS**, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 2 de junio de 2021, el cual, DISPONE:

"1. Admitir la acción de tutela de la referencia. 2. Ordenar al Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Tumaco, Policía Nacional – Sede Tumaco, Personería Distrital de Tumaco y la Comisaria de Familia de Tumaco, como autoridades accionadas, que en el término perentorio de dos (2) días posteriores a la notificación de este auto, presenten un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. 3. Vincular al trámite a la señora Elvira Esperanza Lara Valencia, y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso de cesación de efectos civiles de matrimonio católico No. 2021-00031 que se adelanta dentro del Juzgado convocado. Para lo cual la célula judicial enjuiciada procederá a su notificación y adicionalmente se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. 4. Solicitar al Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Tumaco accionado que, junto con su contestación, remita la reproducción digital integral del proceso de cesación de efectos civiles de matrimonio católico No. 2021-00031. 5. Negar la solicitud de medida provisional elevada por la parte accionante, conforme a lo expuesto previamente. 6. Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. 7. Reconocer personería para actuar a favor del accionante al abogado Nelson Andrés González Romero, con T.P. 351.781 del C. S. de la J., en los términos y condiciones del memorial poder conferido."

Para NOTIFICAR el presente auto, a la señora **Elvira Esperanza Lara Valencia**, y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso de cesación de efectos civiles de matrimonio católico No. 2021-00031 que se adelanta dentro del Juzgado convocado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 2 de junio de 2021.


NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario